



DECRETO N° 3.552

LAJA, noviembre 19 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna, Grado 6° E.M., Sra. KARINA SEPULVEDA MORA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 9° E.M., Escalafón Profesionales;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 de fecha 11.08.09, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal.
- 3.- Decreto 262, Reglamento de Viáticos sector público.
- 4.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., Sra. KARINA SEPULVEDA MORA, Jefe Gabinete, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 9° E.M., Escalafón Profesionales y FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Suplente, Grado 17° E.M., por el día 19 de noviembre del 2010.

2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la ciudad de Los Angeles, asistir a Lanzamiento del Anteproyecto de Inversión (ARI:2012), El Sr. Rebolledo conducirá el vehículo municipal placa XW-6606 que trasladará al Sr. Alcalde y Jefe de Gabinete.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



**JAQUELÍN AGONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

MGV/AD/mef.
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM-

POR ORDEN DEL ALCALDE

**MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**